

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09 – 2018

FECHA REALIZADA: VIERNES 21 DE SETIEMBRE DEL 2018

AGENDA TRATADA:

1. PUNTO UNO: CASO DE INASISTENCIAS A CLASES DEL Dr. NICANOR IBAÑEZ HERRERA.
2. PUNTO DOS: PROPUESTA DE COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA FACULTAD.
3. PUNTO TRES: PROPUESTA DE I CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN EN OBSTETRICIA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
4. PUNTO CUATRO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE PROFESIONALES EN OBSTETRICIA, ORGANIZADO POR ASPEFOBST, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS 28 y 29 DE SETIEMBRE.
5. PUNTO CINCO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Dr. JUAN MARLON MILAGRO GARCÍA ARMAS PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO IBERO-AMERICANO DE QUÍMICA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA, DEL 16 al 19 DE OCTUBRE
6. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CURSO-TALLER CONVERSION DE TESIS DE PREGRADO A ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN, PRESENTADA POR LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
7. PUNTO SIETE: MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
8. PUNTO OCHO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Ms. YVONNE MANTA CARRILLO PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE PROFESIONALES EN OBSTETRICIA, ORGANIZADO POR ASPEFOBST, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS DÍAS 28 y 29 DE SETIEMBRE.
9. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 10-2018

DEL VIERNES 26 DE OCTUBRE DEL 2018




Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

En la ciudad de Trujillo, Siendo las nueve horas y treinta minutos del día viernes veintiuno de setiembre del dos mil dieciocho, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 09-2018 de Consejo de Facultad.

Con el quórum de cuatro (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saludo a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó a los miembros del Consejo de Facultad, se sirvan realizar las observaciones que estimen pertinentes a las actas de la sesión Extraordinaria N° 08 del viernes 31 de agosto, habiendo formulado las observaciones se procedió a sus aprobación.

DESPACHO

Oficio N° 451-2018-D-F-CCSS-UPAO cursado por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud al señor vicerrector Académico, informando que ha tomado conocimiento de las inasistencias del docente Dr. Nicanor Ibañez Herrera a las sesiones de clases programadas por las escuelas de Enfermería, Estomatología, Obstetricia, Psicología y Medicina Veterinaria y Zootecnia, desde el inicio del presente semestre académico.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 601-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicitando licencia con goce de haber para poder participar en la reunión organizada por la asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (ASPEFOBST) a realizarse los días 28 y 29 de setiembre del año en curso.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 0602-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el plan del curso taller de investigación en obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 0607-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo una (01) carpeta para optar el Título Profesional de Obstetriz.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 0616-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Obstetriz.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio N° 627-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicitando licencia con goce de haber para la docente Ivonne Manta Carrillo, quien asistirá a la reunión organizada por la asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (ASPEFOBST) a realizarse los días 28 y 29 de setiembre del año en curso.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

7. Oficio N° 0632-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Obstetriz.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

8. Oficio N° 0613-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo una (01) carpeta para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

9. Oficio N° 0631-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo una (01) carpeta para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

10. Oficio N° 247-2018-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad, remitiendo el informe académico sobre las matrículas extemporáneas de estudiantes de segunda especialidad en enfermería y obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

11. Oficio N° 252-2018-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad, remitiendo una (01) carpeta para obtener el título de segunda especialidad profesional en Enfermería con mención en centro quirúrgico.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

12. Oficio N° 255-2018-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad, remitiendo una (01) carpeta para obtener el título de segunda especialidad profesional en Obstetricia con mención en alto riesgo obstétrico.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

13. Oficio N° 118-2018-DAC-UPAO cursado por el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias, solicitando la licencia con goce de haber para el docente Juan Marlon Milagro García Armas, quien va a asistir al Congreso Iberoamericano de Química y el XXIX Congreso peruano de química, a realizarse en Lima, del 16 al 19 de octubre del año en curso.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

14. Oficio N° 002-2018-CUI-FCCSS-UPAO cursado por la Señora Coordinadora de la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remitiendo el plan de capacitación denominado taller de conversión de tesis de pregrado a artículos de investigación.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Se ha conversado con la Dra. Betty Castro de Gómez, coordinadora de la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, la posibilidad de reactivar la edición de la revista y cumplir con lo establecido en el plan de trabajo del presente año,

2. Se ha aprobado por el consejo Directivo el plan de incentivo a los docentes, las directivas para el cambio de planes de estudio, considerando los reajustes de contenidos y créditos, evitando que presenten dificultades con las convalidaciones.
3. En Consejo Directivo se ha informado sobre la regularización de las vacaciones de los docentes ordinarios.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

1. Se comunicó a la estudiante Srta. Marianela Lévano Rodríguez, que se declaró improcedente el pedido de en la asignatura de actividad formativa I, asimismo se entregó formalmente al profesor Balarezo el documento de llamada de atención en el que se le recomienda tenga mayor cuidado en el ingreso de notas.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

1. Se recibió el documento de membresía sobre incorporación de la Escuela de enfermería a la Red de Salud del Adulto Mayor.
2. La Escuela ha solicitado no sea considerada para la reacreditación en el mes de setiembre, en razón a que aún falta cumplir con el logro de algunos estándares.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

1. Se emitió la Resolución Rectoral que autoriza la contratación de dos docentes invitados en el área de química para la filial UPAO-Piura, ellos ya cuentan con ID y sólo falta que llenen unos formularios.

PEDIDOS

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Solicita a las señoras Directoras de Escuela y Jefe del Departamento Académico de Ciencias alcancen los informes de gestión en el plazo establecido, a fin de tener tiempo de elaborar el informe consolidado que se presenta al Consejo Directivo; así como solicitar con anticipación los pagos por tesis, a fin de no tener retrasos.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: CASO DE INASISTENCIAS A CLASES DEL Dr. NICANOR IBAÑEZ HERRERA
Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA.

El Dr. Nicanor Ibañez Herrera ha venido faltando a las clases asignadas en el presente semestre académico, razón por la cual mediante carta notarial y memorando el Jefe de la Oficina de Personal solicita haga los descargos correspondientes. El hecho de que no se resuelva la situación del Dr. Ibañez imposibilita que el Jefe del Departamento Académico de Ciencias realice la distribución de los grupos a otros docentes a fin de que los estudiantes no se vean perjudicados.

SE ACORDÓ:

"Considerar como una falta muy grave las inasistencias injustificadas del Dr. Nicanor Ibañez Herrera, a pesar que la Dirección de Recursos Humanos le solicitó mediante carta notarial realice el descargo correspondiente; y elevar el expediente a la señora Rectora para ser sometido a consideración del Consejo Directivo".

2. PUNTO DOS: PROPUESTA DE COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA FACULTAD.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Propone como miembros del comité editorial a los docentes Carlos Dr. Eduardo Venegas Tresierra, Dra. Betty Caridad Castro de Gómez. Ms. Kellyn Myluska Gómez Castro y Dra. Juana del Carmen Guerrero Hurtado

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

"APROBAR, la propuesta de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre

publicación de la Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual será editada por el Fondo Editorial de la Universidad y tiene como el difundir los resultados de investigación realizados por los docentes de la Facultad”.

“DESIGNAR el Comité Editorial de la Revista el mismo que tendrá por función establecer las políticas y lineamientos generales que guiarán la edición y publicación de la revista de la Facultad, dicho comité estará integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Eduardo Venegas Tresierra, quien lo preside; Dra. Betty Caridad Castro de Gómez, Ms. Kellyn Myluska Gómez Castro y Dra. Juana del Carmen Guerrero Hurtado”.

PUNTO TRES: PROPUESTA DE I CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN EN OBSTETRICIA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Según el oficio presentado el evento va a contar con ayuda del Vicerrectorado Académico, pero no hay un documento que respalde, sería bueno que se solicite a dicha oficina para tener la evidencia del apoyo y no hagan las observaciones cuando se emita la resolución.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

Se habló con el Dr. Luis Cerna Bazán, quien ofreció la ayuda, y se ha reiterado nuevamente el pedido solicitándolo mediante documento a su Despacho

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en esta instancia, el Plan del I Curso Taller de Investigación en Obstetricia presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y que se realizará los días 19 al 26 de octubre del presente año”.

“DEJAR ESTABLECIDO que los gastos que genere la realización de la mencionada actividad especificados en el Plan que se adjunta al presente, afectará la partida presupuestaria de la Escuela Profesional de Obstetricia”

PUNTO CUATRO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE PROFESIONALES EN OBSTETRICIA, ORGANIZADO POR ASPEFOBST, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS 28 y 29 DE SETIEMBRE.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La solicitud de participación de la docente Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en esta instancia, la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en la Reunión de Profesionales en Obstetricia, organizado por la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (ASPEFOBST, a realizarse en la ciudad de Lima los días 28 y 29 de Setiembre del año en curso.

“PROPONER al Vicerrectorado Académico la licencia con Goce de Haber, para la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca por los días 28 y 29 de Setiembre del año en curso.

“ENCARGAR la conducción de la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia a la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz por los días 28 y 29 de Setiembre del 2018”.

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"DEJAR ESTABLECIDO Que los gastos que genere la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, afectará al FOCPAU de la mencionada Escuela de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA.	DESCRIPCION	MONTO
1111	32702	8603	2153	631511	MOVILIDAD LOCAL	400.00
1111	32702	8603	2153	631512	PASAJE NACIONAL	240.00
1111	32702	8603	2153	631411	ALIMENTACION	360.00
1111	32702	8603	2153	631311	ALOJAMIENTO	520.00
					TOTAL:	1520.00

PUNTO CINCO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE DR. JUAN MARLON MILAGRO GARCÍA ARMAS PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO IBERO-AMERICANO DE QUÍMICA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA, DEL 16 al 19 DE OCTUBRE.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La solicitud de participación del docente Dr. Juan Marlon Milagro García Armas fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

"APROBAR, en esta instancia, la participación del docente Dr. Juan Marlon Milagro García Armas en el evento denominado Congreso Iberoamericano de Química, a realizarse en la ciudad de Lima, del 16 al 19 de octubre del año en curso".

"PROPONER a través del Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para el docente Dr. Juan Marlon Milagro García Armas, por los días del 16 al 19 de Octubre del año en curso".

"DEJAR ESTABLECIDO que la participación del docente en el evento académico mencionado, no implicará pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docentes Dra. Zoila Honores Ganoza (Jueves de 09:45am a 12:25pm, Sede UPAO-Trujillo), Ms. Rogueli Carhuachi Gutiérrez (Martes de 07:00 a 08:45 y 8:50am a 12:25pm, Sede UPAO-Piura), Ms. Vladimir Gutierrez Huancayo (Martes 03:15 a 05:00pm y 05:05 a 06:50pm – Sede UPAO-Piura)".

"DISPONER que a su retorno el docente en mención presentará al Jefe del Departamento Académico de Ciencias un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido".

6. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CURSO-TALLER CONVERSION DE TESIS DE PREGRADO A ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN, PRESENTADA POR LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

"APROBAR, en esta instancia, el Plan de Capacitación del Curso Taller "Conversión de Tesis de Pregrado a Artículos de Investigación", presentado por la señora Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el mismo que se realizará los días 9, 10 y 11 de Octubre del 2018 para docentes de la Escuela Profesional de Enfermería y de Obstetricia".

"DEJAR ESTABLECIDO que los gastos que genere la realización de la mencionada actividad especificados en el Plan, afectará la partida presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud"

PUNTO SIETE: MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

El jefe de la oficina de sistema de información y estadística ha informado que luego que termine con el aula virtual del centro de idiomas se iniciará el proceso con la segunda especialidad

Dra. ELIZABETH DIAZ PEÑA

Debería establecerse plazos para ordenar y conocer realmente cuantos casos más existe por regularizarse.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DIAZ

En la reunión realizada con el Director Académico de Segunda Especialidad y las coordinadoras se les preguntó y dio la oportunidad para conocer el número de casos, pero la coordinadora de segunda especialidad de enfermería fue enfática en señalar que no habian más casos por regularizar la matrícula.

Dr. JORGE LEYSER VIDAL FERNÁNDEZ

Se debe solicitar una auditoría académico-administrativa.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Estos casos de regularización de matrícula de las estudiantes de la Segunda Especialidad afecta la calidad de la exigencia académica y la imagen de la Institución. Se solicitará al Director Académico de Segunda especialidad un informe sobre el no registro de matrícula de las estudiantes y en base a ello tomar la decisión.

SE ACORDÓ:

"ESPERAR, a la señora Rectora realice una auditoría académica-administrativa y luego se tome la decisión"

8. PUNTO OCHO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL LA DOCENTE Ms. YVONNE MANTA CARRILLO PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE PROFESIONALES EN OBSTETRICIA, ORGANIZADO POR ASPEFOBST, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS DÍAS 28 y 29 DE SETIEMBRE.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Se han recibido dos documentos de invitación, uno proveniente de la Escuela de Obstetricia y otro del Rectorado en el que se solicita que la escuela designe a una docente para que participe en la segunda parte de la capacitación realizada por ASPEFOBST.

Dra. BETHY NELLY GOCICOHEA LECCA

Esta segunda parte de la capacitación para el examen nacional de obstetricia consiste en la recopilación de preguntas y establecer las áreas a evaluar, para lo cual ASPEBOST solicitó la

participación de 2 personas, se designó a la Ms. Yvonne Manta Carrillo por dos razones, el ser capacitadora y además forma parte de comité de enseñanza-aprendizaje.

SE ACORDÓ:

"APROBAR, en esta instancia, la participación de la docente Ms. Yvonne Manta Carrillo en la Reunión de Profesionales en Obstetricia, organizado por la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (ASPEFOBST), evento a realizarse en la ciudad de Lima los días 28 y 29 de Setiembre del año en curso.

"PROPONER al Vicerrectorado Académico la licencia con Goce de Haber, para la docente Ms. Yvonne Manta Carrillo por los días 28 y 29 de Setiembre del año en curso".

"DEJAR ESTABLECIDO Que los gastos que genere la participación de la docente Ms. Yvonne Manta Carrillo afectarán al FOCPAU de la mencionada Escuela de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA.	DESCRIPCION	MONTO
1111	32702	8600	2130	631511	MOVILIDAD LOCAL	160.00
1111	32702	8600	2130	631512	PASAJE NACIONAL	200.00
1111	32702	8600	2130	631411	ALIMENTACION	200.00
1111	32702	8600	2130	631311	ALOJAMIENTO	360.00
					TOTAL:	920.00

"DISPONER que a su retorno la docente en mención, presentará a la Dirección de Escuela de Obstetricia un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido".

PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA

El secretario académico dio lectura a los Oficios N° 0613 y 0631-2018-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de dos (02) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

MUDARRA VASQUEZ, YOANA LIZBET

TARAZONA ARRUE, ARACELY PAMELA

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a las siguientes egresadas:

MUDARRA VÁSQUEZ, YOANA LIZBET

TARAZONA ARRUE, ARACELY PAMELA

TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ

El secretario académico dio lectura a los Oficios N° 607, 616 y 632-2018-EPO-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes bachilleres para obtener el Título Profesional de Obstetriz.

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



LOYAGA CHAVEZ, JENNYFER PAOLA
GUTIERREZ LEON, ISABEL GIULIANA
MEJIA GOMEZ, KAREN YULIANA
OYOLA LOAYZA, ETHEL ELIANA
QUISPE RAMIREZ, DAYSY TABITA

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, los informes presentados por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Obstetriz a las siguientes egresadas:

LOYAGA CHAVEZ, JENNYFER PAOLA
GUTIERREZ LEON, ISABEL GIULIANA
MEJIA GOMEZ, KAREN YULIANA
OYOLA LOAYZA, ETHEL ELIANA
QUISPE RAMIREZ, DAYSY TABITA

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0252-2018-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la segunda especialidad profesional, en el que considera la aptitud de un (01) licenciado en enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
PERALTA ABANTO, JACKSON MIGUEL	CENTRO QUIRÚRGICO

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por el señor Director Académico de Segunda Especialidad y declarar expedito para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería al siguientes licenciado:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
PERALTA ABANTO, JACKSON MIGUEL	CENTRO QUIRÚRGICO

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0255-2018-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la segunda especialidad profesional, en el que considera la aptitud de la siguiente obstetriz para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
BENITES POLO, ALICIA LETICIA	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por el señor Director Académico de Segunda Especialidad y declarar expedita para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia a la siguiente obstetriz:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
BENITES POLO, ALICIA LETICIA	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

Siendo las doce horas del día viernes veintiuno de setiembre del dos mil dieciocho, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 09-2018 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.




Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD